Certificado de Publicación
Aviso Legal
Diario Electrónico Semanario Local

Con fecha **29 de diciembre del año 2021**, Claudio Javier Ojeda Soto, de nacionalidad chileno, cédula de identidad 11.430.361-5; con domicilio comercial en los Abedules 1777 de la ciudad de Osorno y en calidad de Editor del **Diario Electrónico www.semanariolocal.cl** viene a certificar que con la fecha antes indicada se ha publicado un **AVISO LEGAL** conforme a las atribuciones que otorga el Estado de Chile a los Medios de Comunicación legalmente inscritos según califica la Ley 19.733 Art. 2° Incisos 1 y 2 y en conformidad al dictamen 094498N14 de fecha 04-12-2014 emitido por la Contraloría General de la República según jurisprudencia basada en dictámenes N°s. 57.623 de 2007, 51.028 de 2010 y 41.746 de 2012 que autoriza la publicación de **AVISOS LEGALES** en medios electrónicos. Por tanto se certifica y se constata que en la siguiente dirección electrónica **https://www.semanariolocal.cl/legales** se ha publicado de manera textual y sin modificaciones el siguiente **Aviso Legal:**

EXTRACTO SOLICITUD DE DERECHO DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS - COMUNA DE OSORNO

Jorge José Delgado Ojeda , solicita derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas, por un caudal máximo de 2,5 l/s,. y por un volumen total anual de 78.840 m3., de carácter consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, extracción mecánica desde un pozo profundo ubicado en la comuna de Osorno , provincia de Osorno, Región de Los Lagos, localizado en un punto definido por la coordenada U.T.M (m) Norte: 5.506.285 y Este: 673.361, radio de protección de 200 m., con centro en el pozo. Coordenadas U.T.M referidas a Foto Satelital Google Earth Datum Universal WGS 1984 Huso 18.

Se extiende el presente certificado a fin de dejar constancia de lo publicado y se anexa en la publicación web un link que permite su descarga en formato PDF para libre disposición del interesado. Publicación solicitada desde el 29 de diciembre del 2021.

Este documento contiene Firma Electrónica Avanzada acreditado por E-CERTCHILE según R.A. Exenta N° 317, de 14 de agosto de 2003, de la Subsecretaría de Economía, Fomento y Reconstrucción y su modificación y/o alteración es sancionado legalmente.-

www.semanariolocal.cl
Algo más que información

Para todo efecto legal son medios de comunicación escritos aquellos aptos para publicar en forma estable y periódica texto, imágenes o sonidos destinados al público cualesquiera sea el soporte o instrumento utilizado, que haya informado su puesta en marcha dando cumplimiento al Artículo 11 - Ley 19.733 acreditándose fehacientemente lo siguiente :

Medio de Comunicación
www.semanariolocal.cl

Director
Claudio Javier Ojeda Soto
Rut .11430361-5

Antecedente:
Ordinario N°1015 del 31 de Agosto del 2011 de la Gobernación Provincial de Osorno. Región de los Lagos - Chile

Claudio Javier Ojeda Soto
Código Postal 5290231 - Edificio S
Depto. 103 - Piso 1
Osorno - Chile
Fono: + 56 9 8 776 2086
semanariolocal@gmail.com
www.semanariolocal.cl